



Plan Digital de Centro

IES ENRIQUE DE ARFE. Villacañas (Toledo)

Curso 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	28
3. OBJETIVOS.....	30
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	32
5. EVALUACIÓN.....	42

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES ENRIQUE DE ARFE**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)

- Familias.
 - Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

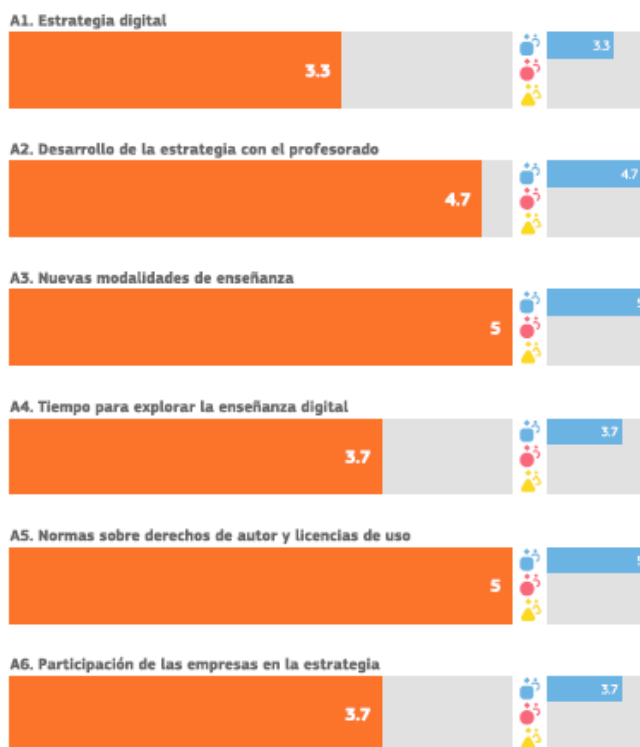
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

CICLOS FORMATIVOS

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



BACHILLERATO

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1.



A2.



A3.



A4.



A5.



2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

FORMACIÓN PROFESIONAL

D. Desarrollo profesional continuo

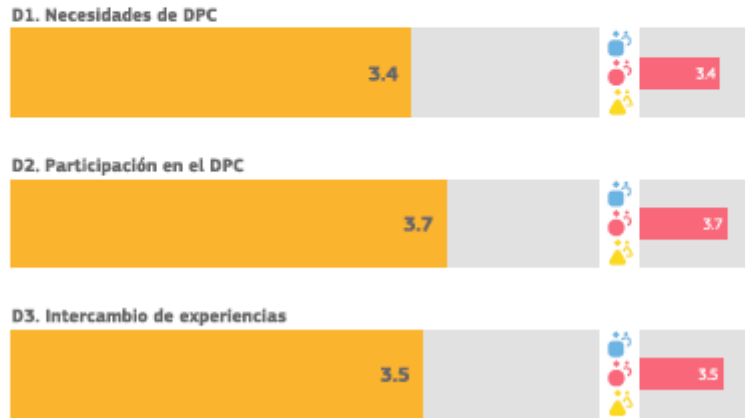
Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



BACHILLERATO

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

FORMACIÓN PROFESIONAL

B. Colaboración y redes

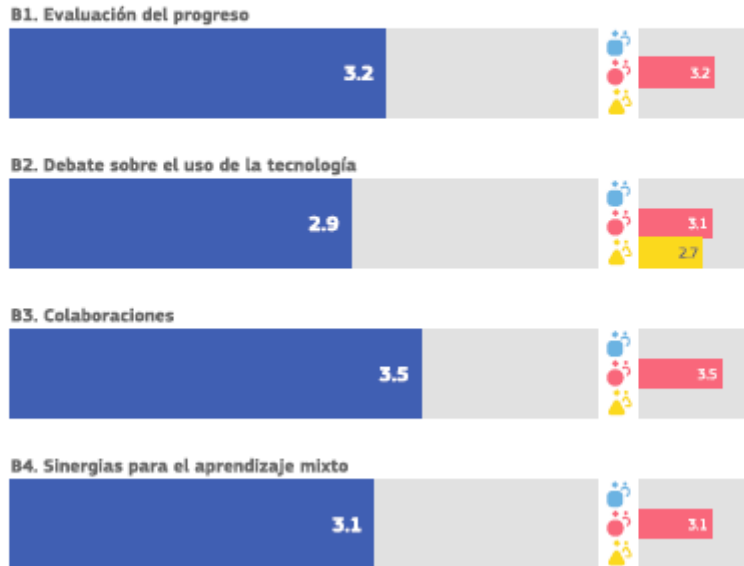
Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



BACHILLERATO

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1.			
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	2.4		2.4
B3.			
B4.			

2.1.2. Dimensión tecnológica

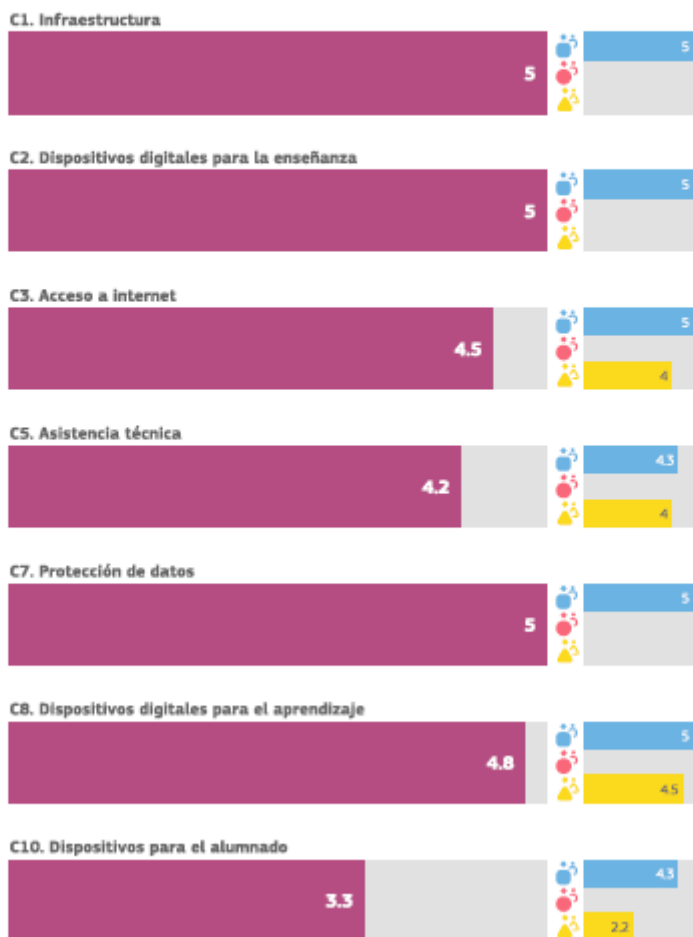
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

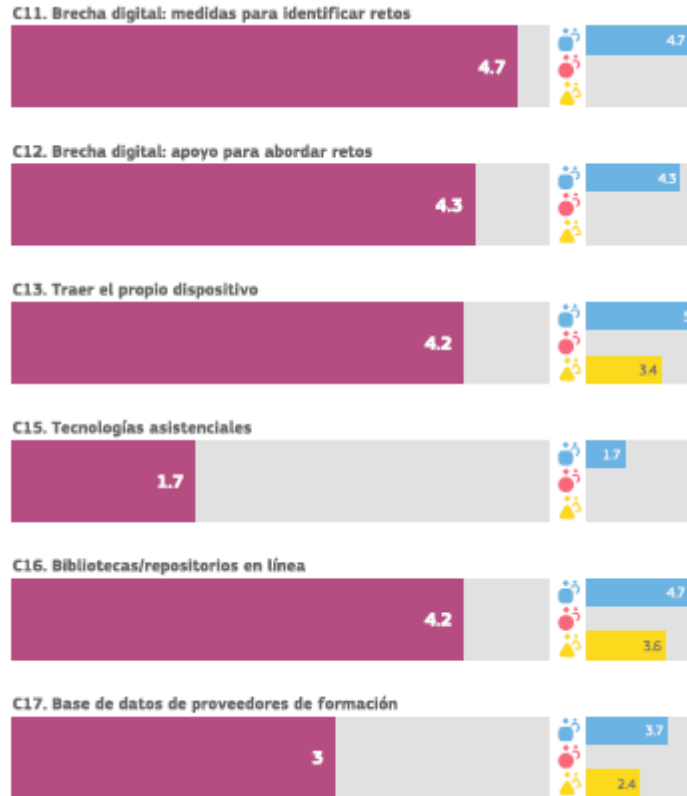
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

FORMACIÓN PROFESIONAL

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

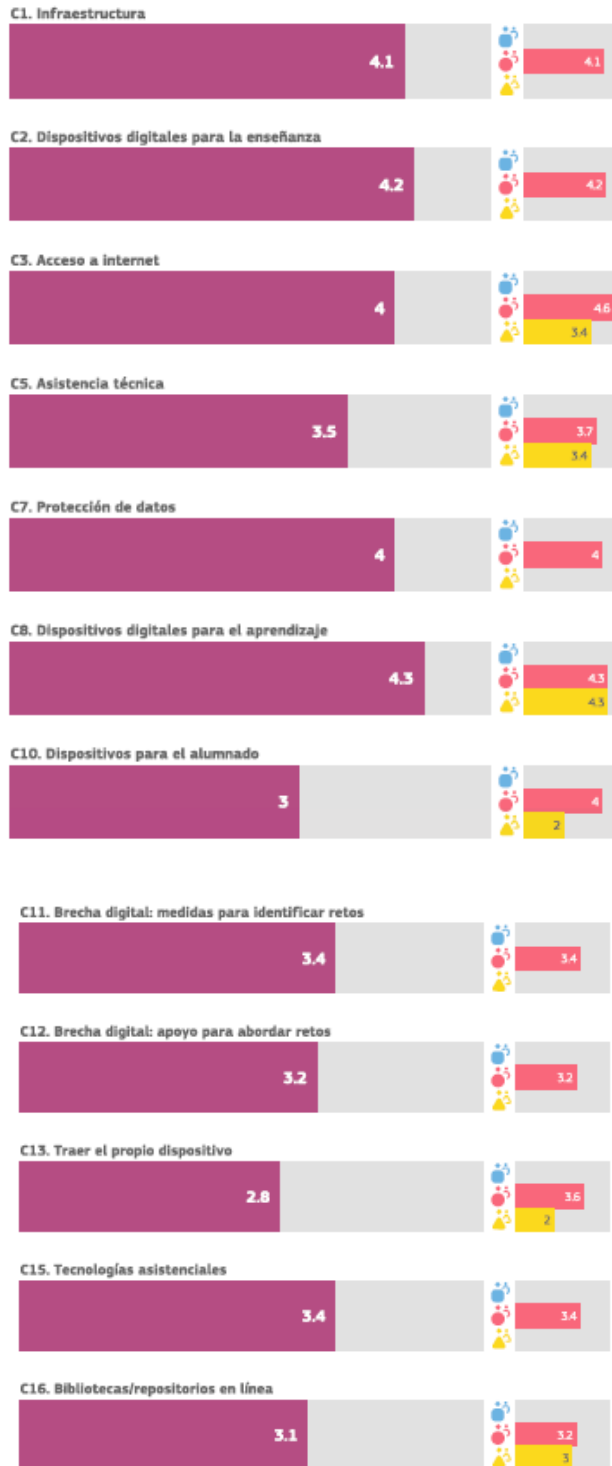




EDUCACIÓN SECUNDARIA

C. Infraestructura y equipos

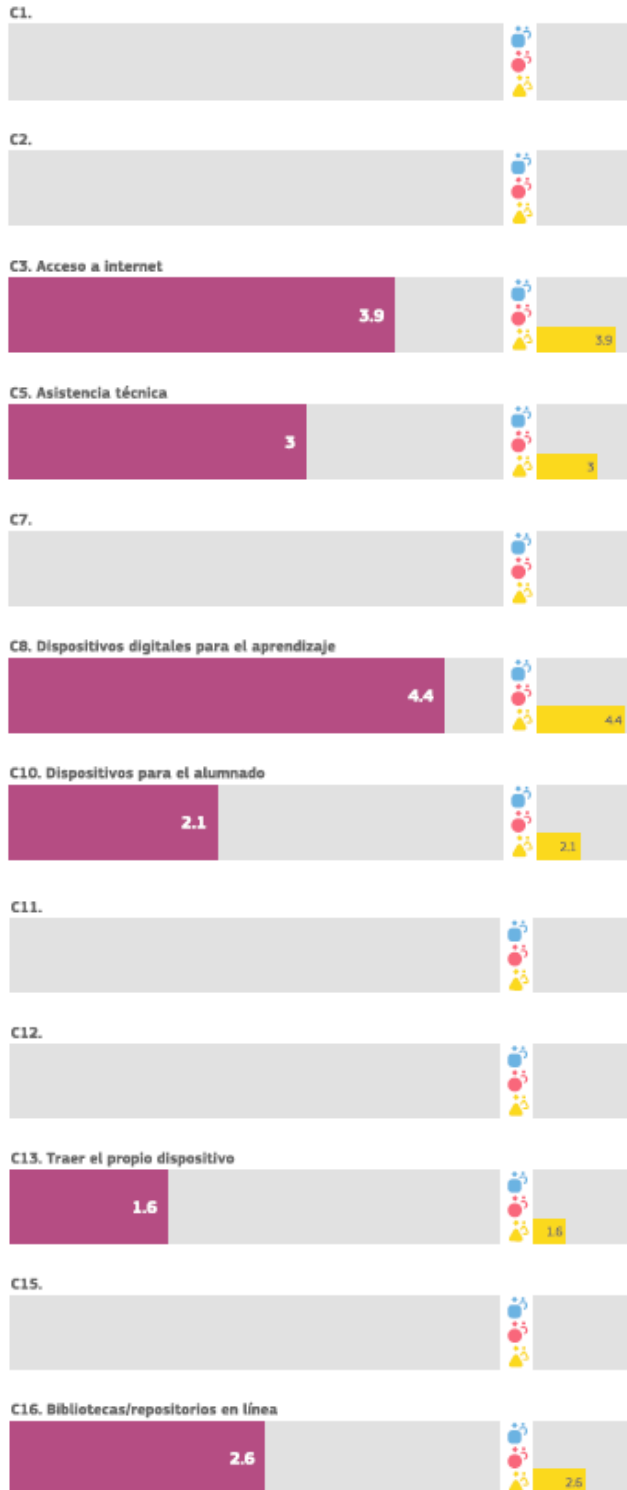
Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



BACHILLERATO

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



2.1.3. Dimensión pedagógica

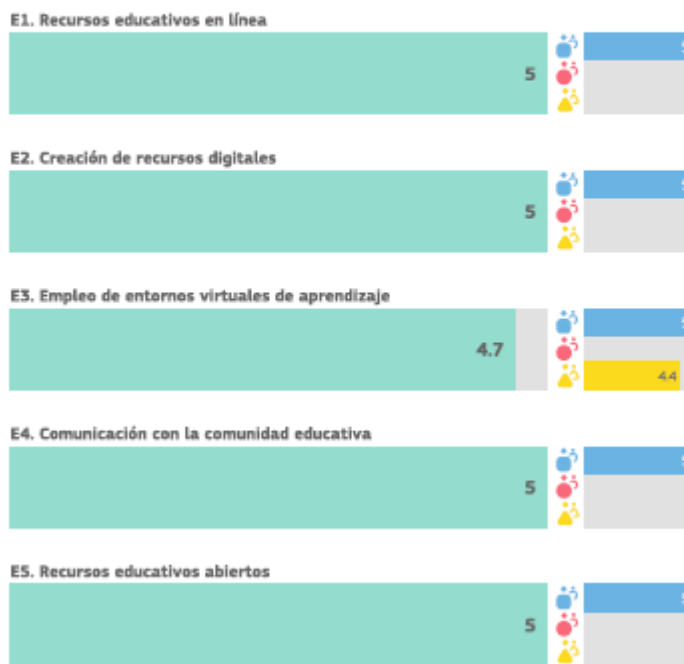
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

FORMACIÓN PROFESIONAL

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

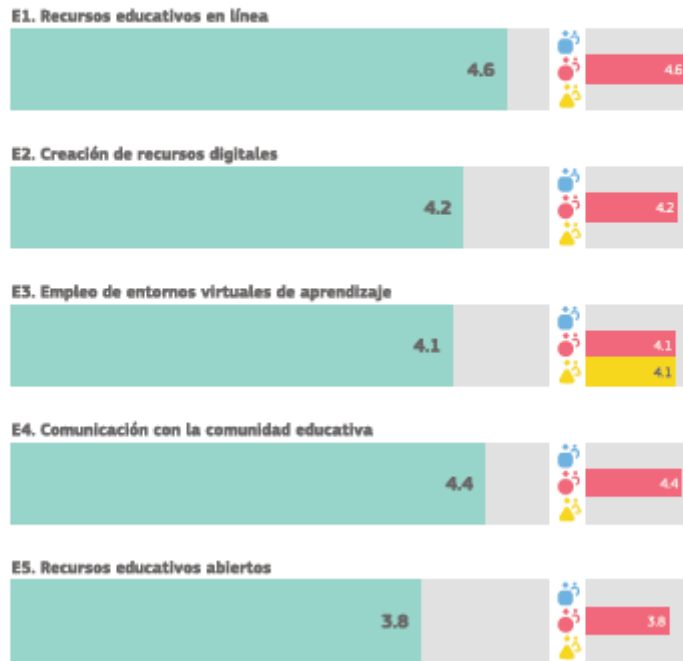
Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

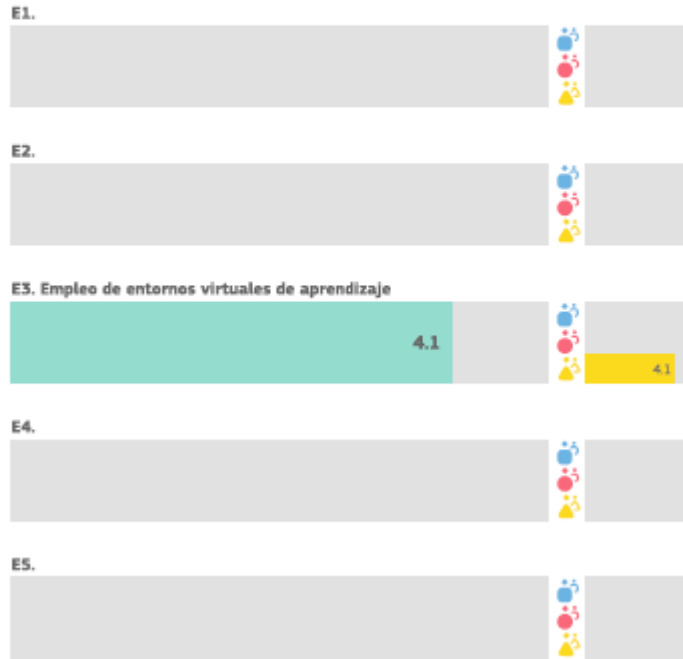
Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



BACHILLERATO

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



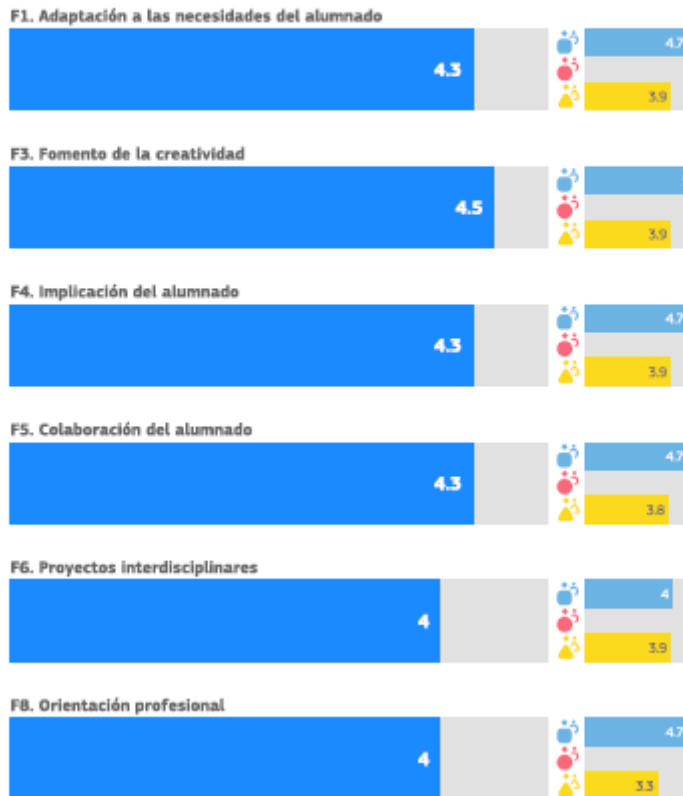
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

FORMACIÓN PROFESIONAL

F. Pedagogía: Implementación en el aula

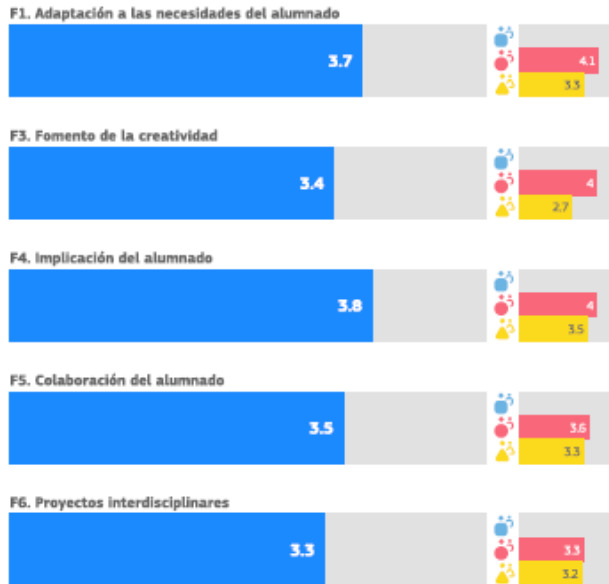
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

F. Pedagogía: Implementación en el aula

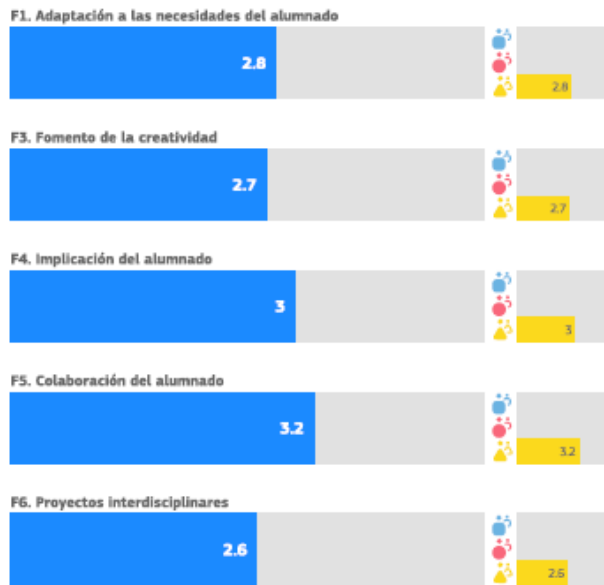
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



BACHILLERATO

F. Pedagogía: Implementación en el aula

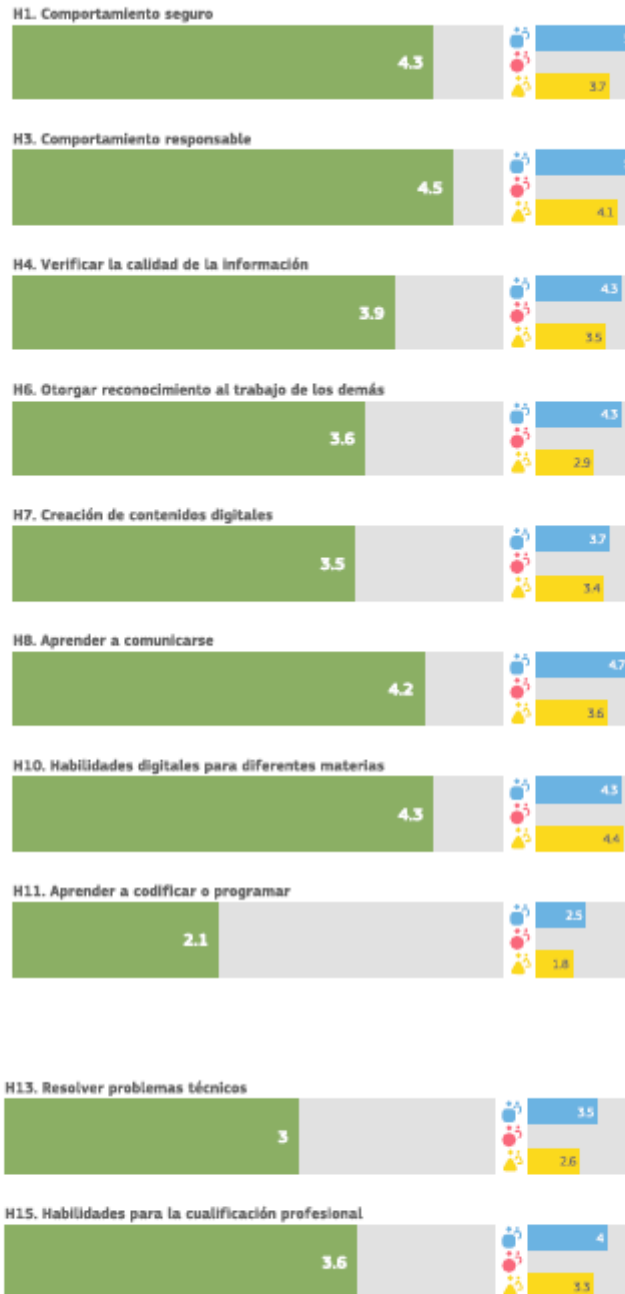
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



FORMACIÓN PROFESIONAL

H. Competencias digitales del alumnado

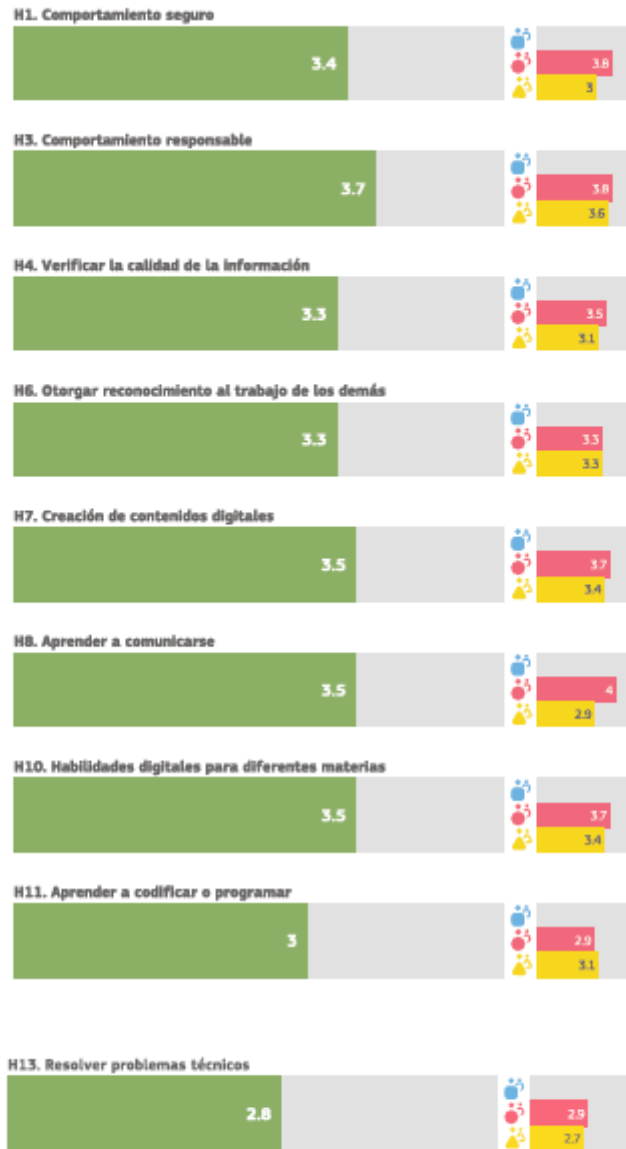
Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

H. Competencias digitales del alumnado

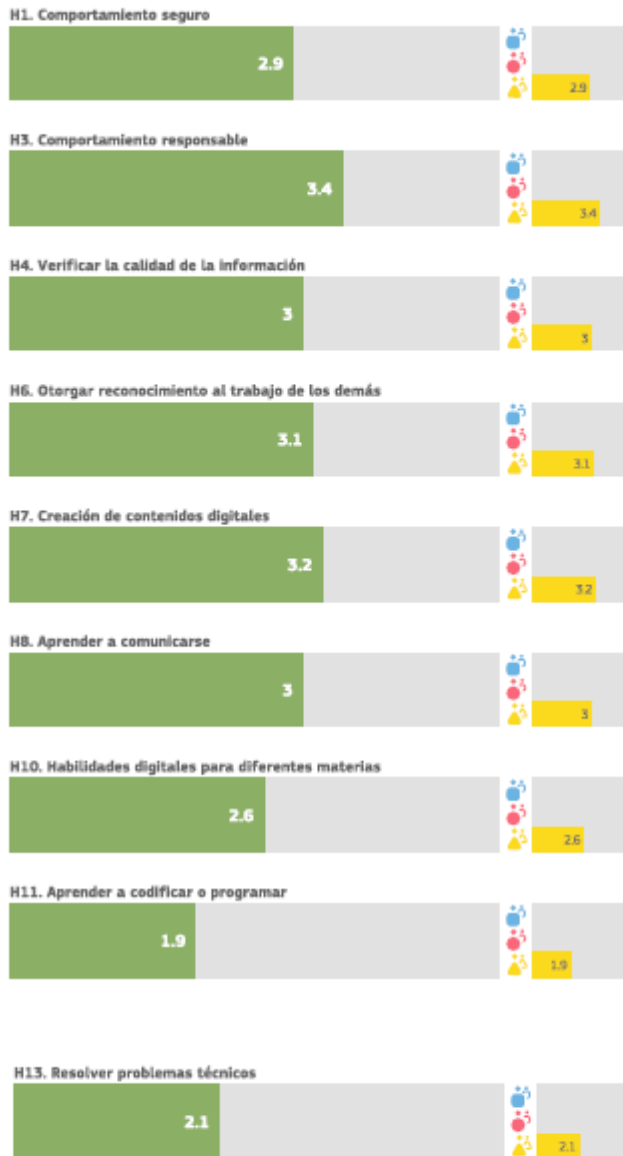
Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



BACHILLERATO

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



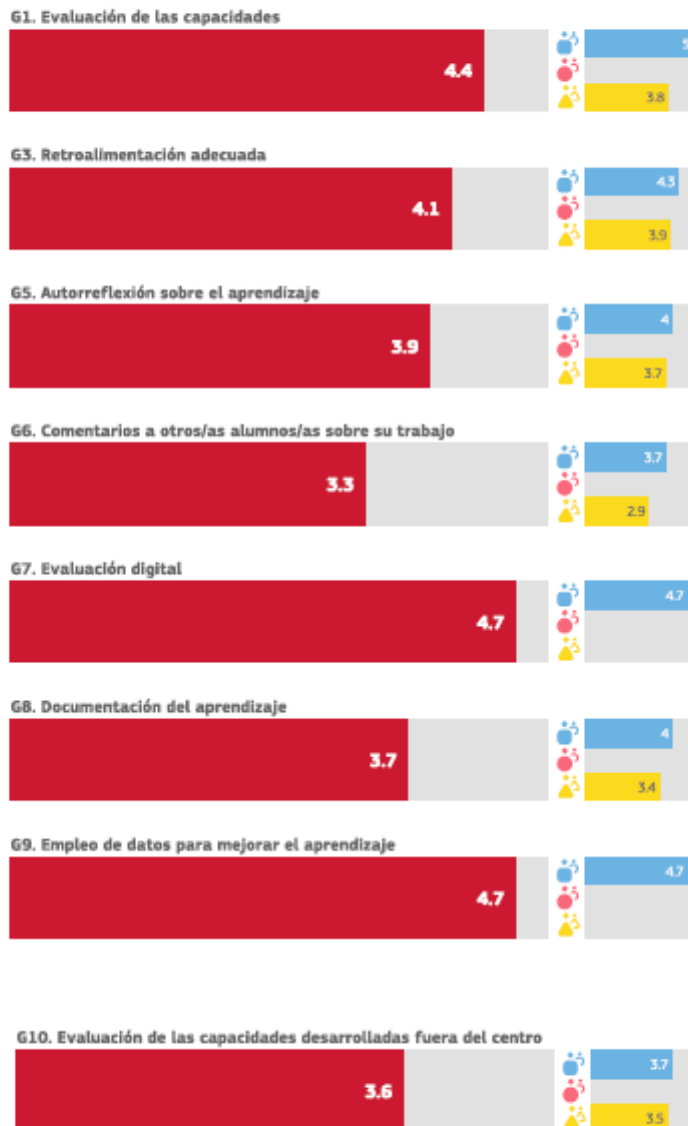
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

FORMACIÓN PROFESIONAL

G. Prácticas de evaluación

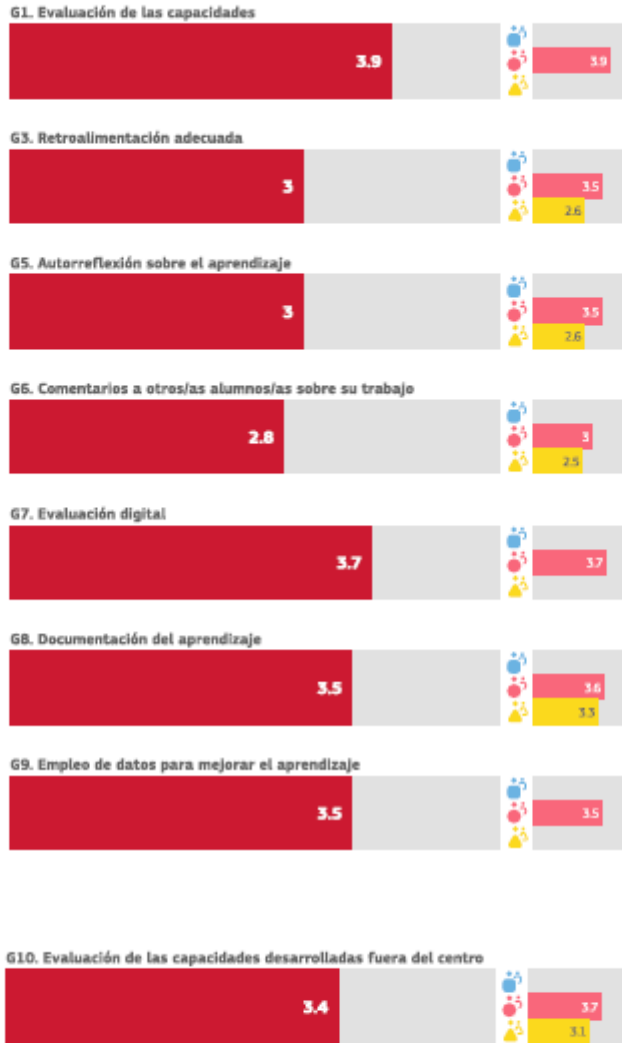
Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

G. Prácticas de evaluación

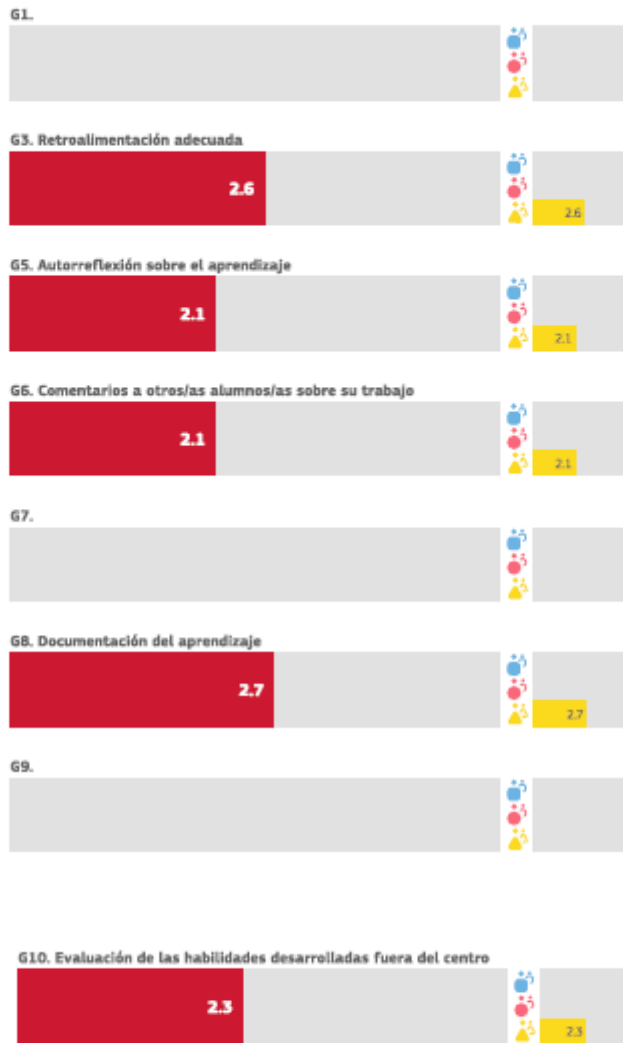
Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



BACHILLERATO

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

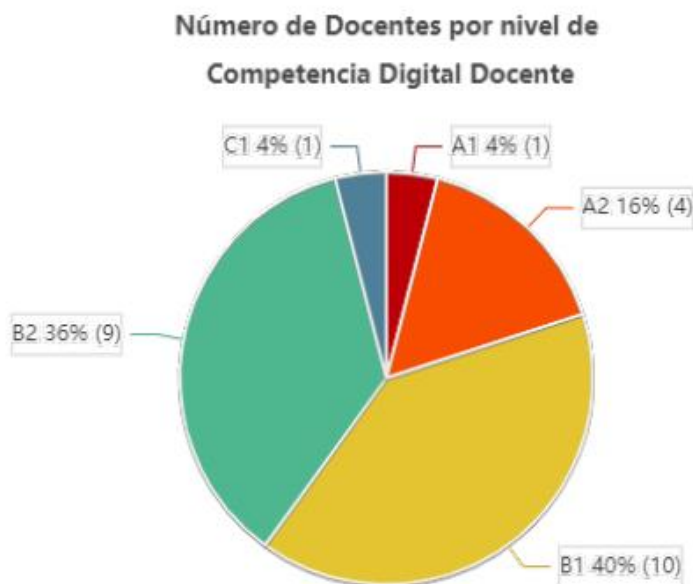


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 20.00 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 76.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 4.00 % correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado **(NO SE COMPLETA AÚN)**

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias **(NO SE COMPLETA AÚN)**

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez **analizada la información** aportada por los resultados **del informe de diagnóstico**, así como las propuestas de mejora, **es necesario determinar los objetivos** que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución. De cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos. En caso de plantear objetivos plurianuales, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

[Objetivos seleccionados] (Se proponen una serie de objetivos que habrá que seleccionar y/o personalizar, o hacer una nueva propuesta, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro.)

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de

- organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
 - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
 - 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
 - 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
 - 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
 - 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Título del objetivo a desarrollar
 a) Línea de actuación
 i) Sugerencia

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
- a) Promover y fomentar el uso del entorno de aprendizaje EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, videos...), crear actividades en la plataforma con recursos digitales (cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas...), generar feedback y, en general, permitir la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN Nº 1 “Crear y configurar AULAS en la plataforma EducamosCLM comprobando la correcta inclusión de los/as participantes”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al profesorado que deberá crear y configurar las aulas virtuales de sus grupos en la plataforma Educamos CLM, y tendrá que comprobar que todo el alumnado está incluido correctamente.		
Coordinador de formación	Envío a todo el profesorado de un vídeo explicativo del procedimiento para crear y configurar las aulas virtuales en la plataforma Educamos CLM.		
Profesorado	Crear y configurar las aulas virtuales de sus grupos de alumnos/as al inicio de curso, asegurándose que todos los participante están incluidos.		
Alumnado	Conocer, con la ayuda del profesorado, la forma de acceder a la plataforma EducamosCLM y a consultar los materiales y las comunicaciones de cada asignatura o módulo formativo.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos conectados a Internet y claves de acceso a la plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	10/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	En el claustro de inicio de curso, informa al claustro que deberá crear sus aulas virtuales en la plataforma EducamosCLM.
	Coord.	Facilita vídeo o enlace al profesorado con el procedimiento a seguir para configurar las AULAS.
	Prof	El 100% del profesorado crea y configura sus aulas virtuales y comprueba que todo el alumnado sabe acceder a la plataforma y a sus recursos.
	Al.	El 100% del alumnado conoce la forma de acceder a la plataforma y a sus recursos.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	-Actas del claustro. -Enlaces a vídeos explicativos del procedimiento de creación de las aulas virtuales. -Lista de cotejo para comprobar que todo el profesorado ha creado las aulas virtuales, ha comprobado la inclusión de sus alumnos/as y les ha explicado la forma de acceso y utilización.	

2) Espacios de aprendizajes físicos.

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (ordenadores portátiles, smartphones, etc.).

i) En nuestro centro disponemos de un espacio infrautilizado (la biblioteca) que nos parece adecuado para proyectar un "Aula del Futuro" en la que se pondrían en práctica nuevas metodologías de aprendizaje aprovechando recursos digitales móviles.

ACTUACIÓN Nº 2 "Proyecto "Aula del Futuro" en el espacio de la biblioteca"	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Presentar a los órganos colegiados del centro la voluntad de participar en la convocatoria para el curso 2022/2023 de "Aulas del Futuro" que convoca regularmente la consejería de Educación de la JCCM. Elaborar un formulario para evaluar el interés del profesorado del centro. Presentar formalmente solicitud de participación en la convocatoria "Aulas del Futuro".
Coordinador de formación	Compartir con el profesorado formación y experiencias relacionadas con este tipo de aulas. Dar a conocer formación online existente, especialmente del CRFP, necesaria para la utilización del espacio "Aula del Futuro": metodologías activas, aprendizaje personalizado, tecnologías digitales, etc.

Profesorado	Utilizar del espacio “Aula del Futuro” con su alumnado para desarrollar determinadas partes del currículo de la asignatura o módulo formativo.		
Alumnado	Participar activamente en las actividades formativas diseñadas por el profesorado para implementar en el “Aula del Futuro”.		
Familias			
Otros			
Recursos			
-Dotación específica para instalar el “Aula del Futuro”. -Equipos informáticos portátiles disponibles en el centro. -Equipamiento/mobiliario del centro.			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Presenta el proyecto “Aula del Futuro” en la CCP y el claustro y realiza los trámites administrativos necesarios para participar en la convocatoria.	
	Coord.	Da a conocer experiencias consolidadas de aulas del futuro al profesorado, así como recursos formativos (acerca de metodologías activas, por ejemplo) necesarios para un uso eficiente del espacio.	
	Prof	Al menos el 50% de los departamentos desarrollan actividades concretas relativas a aspectos concretos de sus respectivos currículos.	
	Al.	Participa en las actividades diseñadas por el profesorado y obtiene productos concretos en forma de evidencias de aprendizaje.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Actas de los órganos colegiados (CCP y claustro). -Cuaderno de actividades desarrolladas en el Aula del Futuro.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos para mejorar la planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN Nº 3 “Elaborar protocolo de reserva y utilización de espacios digitales compartidos”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar dos documentos: un protocolo y un documento online (calendario de reserva) para utilizar y reservar los espacios digitales compartidos (aula Althia, Aula del Futuro y Aula de Emprendimiento).		
	Elaborar un documento/memoria que recoja, brevemente, las actividades desarrolladas en las aulas, así como las incidencias que requieran de un mantenimiento o reparación.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Conocer y observar convenientemente el protocolo de uso y el calendario de reserva de los espacios digitales compartidos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Espacios y equipamientos de uso compartido (Aula Althia, Aula del Futuro y Aula de Emprendimiento).			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Al menos, el 50% del profesorado utiliza alguno de los espacios compartidos digitales para realizar alguna actividad formativa concreta.	
	Coord.		
	Prof	El 90% del profesorado utiliza el documento de reserva y sigue el protocolo de uso de los espacios compartidos, cumplimentando, tras la realización de la actividad, el documento/memoria de la misma.	
	Al.	Todo el alumnado observa y cumple el protocolo de uso de los espacios digitales compartidos.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Calendario de reserva de espacios. -Protocolo de uso de los espacios digitales compartidos. -Documento/memoria de actividades realizadas.		

3) Herramientas de gestión

- c) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN Nº 4 “Utilización de la plataforma EducamosCLM en las interacciones con la comunidad educativa, particularmente entre profesorado y alumnado”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicar al profesorado en el claustro de inicio de curso su voluntad de utilizar la plataforma EducamosCLM en las interacciones de toda la comunidad educativa, especialmente entre alumnado y profesorado, explicando las ventajas de la misma: entorno seguro, actualizado, de uso común entre profesorado y alumnado, con múltiples posibilidades y recursos, respaldado por la Administración.		
Coordinador de formación	Informar de la existencia de materiales formativos destinados al uso correcto de la plataforma EducamosCLM. Se compartirá con el profesorado un documento resumen con enlaces a los recursos.		
Profesorado	Utilizar, de manera habitual, la plataforma EducamosCLM en su relación con el alumnado: faltas, comunicaciones, materiales formativos, actividades de evaluación, organización de clases online, etc.		
Alumnado	Usar la plataforma para comunicarse con el profesorado, así como para acceder a los recursos compartidos e informaciones de interés en relación con las distintas asignaturas o módulos formativo.		
Familias	Disponer de la plataforma para recibir/enviar comunicaciones al profesorado de sus hijos/as.		
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos conectados a Internet y disposición de claves de acceso a la plataforma EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha comprobado que el 100% del profesorado utiliza con regularidad la plataforma EducamosCLM en las comunicaciones profesorado/alumnado/familias.	
	Coord.	Se asegura que el 100% del profesorado interesado conoce y puede acceder a los recursos formativos dedicados a conocer y utilizar la plataforma EducamosCLM.	

	Prof	El 100% del profesorado crea y configura sus aulas virtuales y comprueba que todo el alumnado sabe acceder a la plataforma y a sus recursos.
	Al.	El 100% del alumnado sabe cómo acceder a la plataforma y utilizar los recursos que pone a su disposición el profesorado.
	Fam	El 100% de las familias reciben instrucciones de acceso y uso de la plataforma EducamosCLM.
	Otros	
Instrumentos		-Acta de claustro y cuestionario sobre el uso de la plataforma Educamos CLM a todo el profesorado. -Lista de control del uso por parte del profesorado y alumnado de la plataforma.

la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN Nº 5 “Grupos de trabajo para adaptar las programaciones didácticas de los cursos 1º y 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 1º C.F. Básico a los nuevos currículos establecidos por la LOMLOE”

Tareas y agentes

Equipo directivo	Proponer en la CCP la creación de grupos de trabajo en los diferentes departamentos didácticos, utilizando como herramienta de comunicación la plataforma Teams, para adaptar las programaciones a los nuevos currículos diseñados en la LOMLOE.
Coordinador de formación	Organizar los grupos de trabajo en base a la convocatoria anual del CRFP y realizar los trámites administrativos pertinentes.
Profesorado	Incorporar a los currículos de 1º y 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 1º C.F. Básico las modificaciones legislativas contempladas en la LOMLOE.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
-Equipos informáticos conectados a Internet. -Plataforma Teams facilitada por la JCCM. -Programaciones didácticas en vigor.	

-Normativa LOMLOE y nuevos currículos formativos.			
Temporalización			
Fecha inicio:	15/10/2022	Fecha fin:	15/03/203
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha propuesto en la CCP la creación de grupos de trabajo en los distintos departamentos para adaptar las programaciones didácticas de 1º y 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 1º C.F. Básico a la nueva normativa LOMLOE.	
	Coord.	Ha organizado los grupos de trabajo en base a la convocatoria anual de formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	
	Prof	Al menos, el 50% de los departamentos participan en los grupos de trabajo propuestos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de la CCP. - Lista de control de inscripción de grupos de trabajo en la plataforma de formación del CRFP. 		

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
- i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales, fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN Nº6 "Creación de una guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales y equipos informáticos del centro"	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Crear una guía sobre el uso responsable y seguro de los equipos digitales e informáticos existentes en el centro.</p> <p>Difundir la guía entre todas las personas del centro (profesorado, alumnado, personal no docente) que utilizan equipos informáticos y otros dispositivos digitales.</p>
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de la guía sobre el uso responsable de los equipos digitales.
Profesorado	Conocer la guía elaborada y asegurarse de que su alumnado respeta las normas de uso contempladas en la guía.
Alumnado	Conoce y respeta las normas de uso de los dispositivos digitales y equipos informáticos.
Familias	
Otros	

Recursos			
Guía de uso responsable de equipos informáticos y dispositivos digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/11/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado la guía sobre el uso responsable de dispositivos digitales. Ha difundido entre la comunidad educativa del centro la guía.	
	CoorD.	Ha colaborado en la elaboración de la guía.	
	Prof	El 100% del profesorado ha tenido conocimiento y acceso a la guía creada y la ha dado a conocer entre su alumnado. Supervisa en el día a día que su alumnado respeta la guía creada.	
	Al.	Todo el alumnado conoce y respeta la guía sobre uso responsable de dispositivos digitales y equipos informáticos.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Guía de uso responsable de equipos informáticos y dispositivos digitales. -Encuesta de control sobre el conocimiento y uso de la guía entre el profesorado y el alumnado.		

4) Competencia digital del alumnado

e) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) *Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

HABRÍA QUE DECIDIR EN LA SIGUIENTE ACTUACIÓN A QUÉ GRUPOS SE DIRIGIRÍA

ACTUACIÓN Nº 7 “Conferencias o charlas sobre uso seguro de Internet”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Programar una charla informativa (presenciales u on-line) para aprender a comportarse de forma segura en Internet y conocer los riesgos asociados a su uso, dirigida a 2º y 4º de la ESO.		
Coordinador de formación	Buscar ponentes cualificados para impartir la charla informativa.		
Profesorado	Informa, previamente a la charla, de la trascendencia de la temática a tratar: necesidad de usar Internet de forma segura, posibles consecuencias de un mal uso, etc.		
Alumnado	Asiste a las charlas organizadas acerca de la seguridad en la red. Expone y debate acerca de sus experiencias.		
Familias			
Otros			
Recursos			
-Espacios del centro educativo para proyectar las conferencias o escuchar a los/as ponentes y debatir sobre el comportamiento seguro en Internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/01/2023	Fecha fin:	31/01/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha programado las charlas informativas dirigidas a los diferentes grupos.	
	Coord.	Ha buscado ponentes cualificados para exponer la problemática de la seguridad en Internet.	
	Prof	Ha informado al alumnado de la importancia de la temática que se tratará en la charla sobre seguridad en Internet.	
	Al.	Ha asistido en las charlas o conferencias y participado en los debates.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Lista de control de los grupos que participan en las charlas.		

5) Cambios metodológicos:

- f) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN Nº 8 “Uso de las metodologías activas en nuestras aulas para favorecer que el alumnado sea protagonista de su aprendizaje”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar el uso de las metodologías activas entre el profesorado del centro.		
Coordinador de formación	Dar a conocer y facilitar el acceso a la formación del profesorado en metodologías activas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, etc.), a través, principalmente, del CRFP.		
Profesorado	Participar en actividades de formación en metodologías activas. Implementación de metodologías activas en el aula.		
Alumnado	Desarrollo de actividades de formación utilizando metodologías activas propuestas por el profesorado.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos u otros dispositivos digitales conectados a Internet.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	15/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Explicará en el claustro de inicio de curso su apuesta por fomentar la incorporación progresiva de las metodologías activas en las aulas para buscar una mayor implicación del alumnado en su proceso de enseñanza y aprendizaje.	
	CoorD.	Trasladará al profesorado todas las acciones formativas que tengan que ver con el desarrollo de metodologías activas en las aulas, particularmente las organizadas por el CRFP.	
	Prof	El 60% del profesorado utiliza, al menos una vez, una metodología activa en el desarrollo de su asignatura/módulo formativo.	
	Al.	Participa activamente en la formación organizada por sus profesores/as basada en las metodologías activas.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	-Acta de claustro. -Acciones formativas puestas a disposición del profesorado. -Encuesta de valoración cualitativa y cuantitativa de las metodologías activas implementadas en las aulas.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan Digital de Centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

